



## REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS CÉDULA DE INFORMACIÓN

NOMBRE:			TRÁMITE:	<input checked="" type="checkbox"/>	SERVICIO:	<input type="checkbox"/>	N/A
<b>COMPLEMENTACION Y/O ACLARACIÓN DE ACTAS</b>							
DESCRIPCIÓN:							
ES UN TRÁMITE ADMINISTRATIVO, POR MEDIO DEL CUAL SE CORRIGEN OMISIONES, ERRORES Y/O ABREVIATURAS ASENTADOS EN LAS ACTAS DE HECHOS Y ACTOS JURÍDICOS.							
FUNDAMENTO LEGAL:		ARTICULO 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.					
DOCUMENTO A OBTENER:		EXPEDIENTE PARA INICIAR EL TRÁMITE ADMIISTRATIVO			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER	INDETERMINADO	
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI N/A	NO X	DIRECCIÓN WEB	N/A		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		CUANDO EL USUARIO EXHIBA TODOS LOS DOCUMENTOS QUE ACREDITEN LA EXISTENCIA DE ERRORES ASENTADOS EN EL ACTA CORRESPONDIENTE.					
REQUISITOS:		ORIGINAL anotar la palabra SI o NO	COPIAS anotar con número la cantidad de copias	FUNDAMENTO JURÍDICO-ADMINISTRATIVO, UTILIDAD Y DESTINO DEL REQUISITO:			
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1.- REQUISITAR SOLICITUD EN REGISTRO CIVIL		SI	SI	ARTÍCULO 44, 45 Y 46 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL DEL ESTADO DE MÉXICO.			
2.- ACTAS DE NACIMIENTO O DE MATRIMONIO DEL INTERESADO, EN SU CASO DE LOS PADRES, Y EN SU CASO DE HERMANOS MAYORES.		SI	NO				
3.- IDENTIFICACIÓN OFICIAL VIGENTE, CLAVE CURP		NO	SI 2				
4.- TODOS LOS DOCUMENTO OFICIALES QUE TENGAN RELACIÓN CON LA MODIFICACION.		NO	SI 2				
5.- CARTA PODER EN CASO DE QUE UN TERCERO REALICE EL TRÁMITE.		SI	SI 1				
<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>							
N/A		N/A	N/A	N/A			
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
N/A		N/A	N/A	N/A			
DURACIÓN DEL TRÁMITE:	30 MINUTOS			TIEMPO DE RESPUESTA:	24 HORAS		
COSTO:	EL TRÁMITE NO TIENE COSTO.		Fundamento Jurídico	Artículo 142 fracción XI inciso B) del Código			



SOLO SE CUBRE LA CANTIDAD DE \$62 POR CADA ACTA CERTIFICADA QUE SE ANEXA AL EXPEDIENTE.				<b>Financiero del Estado de México y Municipios</b>				
FORMA DE PAGO:	EFFECTIVO	X	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:	EN EL ÁREA DE "CAJAS" DEL PALACIO MUNICIPAL DE PAPALOTLA, PLANTA BAJA.							
OTRAS ALTERNATIVAS:	N/A							
CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE	EXISTAN DOCUMENTOS VIGENTES Y OFICIALES QUE OSTENTES DATOS CORRECTOS DE LA PERSONA INTERESADA EN COMPLEMENTAR O ACLARAR EL ACTA.							

DEPENDENCIA U ORGANISMO:				UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:			
OFICIALIA 01 DEL REGISTRO CIVIL DE PAPALOTLA, ESTADO DE MÉXICO				OFICIALIA DE REGISTRO CIVIL			
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ TRUJANO					
DOMICILIO:	CALLE:	PLAZA MORELOS			NO. INT. Y EXT.:	I	
COLONIA:	CENTRO			MUNICIPIO:	PAPALOTLA		
C.P.:	56050	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		LUNES A VIERNES DE 09:00 A 16:00 HORAS.			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
01 (595)	9538579		107	N/A	registrocivilpapalotla8@gmail.com		
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>							
OFICINA:	N/A						
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:	N/A						
DOMICILIO:	CALLE:	N/A			NO. INT. Y EXT.:	N/A	
COLONIA:	N/A			MUNICIPIO:	N/A		
C.P.:	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:		N/A			
LADA:	TELÉFONOS:		EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:		
N/A	N/A		N/A	N/A	N/A		
FORMATO (S) DESCARGABLES	N/A						
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>							
PREGUNTA FRECUENTE 1:	¿HAY PROBLEMA SI NO REALIZO LA ACLARACIÓN?						
RESPUESTA:	CON EL REGISTRO CIVIL NO, SIN EMBARGO A FUTURO PUEDE OCASIONARLE PROBLEMAS ANTE CUALQUIER TRAMITE DE CARÁCTER LEGAL.						
PREGUNTA FRECUENTE 2:	¿CUÁNDO PUEDO REALIZAR EL TRÁMITE?						
RESPUESTA:	CUANDO HAYA ENCONTRADO EL ERROR U OMISIÓN EN LOS DATOS ASENTADOS EN EL ACTA.						
PREGUNTA FRECUENTE 3:	¿TODOS LOS ERRORES PUEDEN CORREGIRSE VIA ADMINISTRATIVA?						
RESPUESTA:	NO, EN ALGUNOS CASOS DEBEN CORREGIRSE VIA JUDICIAL.						



TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS

COPIAS CERTIFICADAS DE LOS HECHOS Y ACTOS DEL ESTADO CIVIL DE LAS PERSONAS

ELABORÓ:

~~LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ  
TRUJANO~~

NOMBRE COMPLETO

VISTO BUENO:

~~LIC. JOVANNA PATRICIA GUTIÉRREZ  
TRUJANO~~

NOMBRE COMPLETO

FECHA DE ACTUALIZACIÓN:

15/06/2023

GOBIERNO DEL  
ESTADO DE MÉXICO  
Registro Civil  
Oficialía 01  
Papalotla